FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Bienestar Facso <bienestar@facso.cl>

INFORMA SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS 2021

1 mensaje

Bienestar Facso <bienestar@facso.cl> 26 de abril de 2021, 15:17
Para: arayacecilia27@gmail.com
Cco: Cecilia Quilán <cquilan@uchile.cl>

Estimada Cecilia

Te puedo informar que la solicitud de postergación de estudios se hace a través del correo de Secretaría de Estudios ***tramites.secretaria@facso.cl***
Si tienes alguna beca de arancel o gratuidad debes llenar el formulario de suspensión de beneficios y leer los requisitos y procedimientos en la página del Mineduc. Cuando tengas tu resolución de postergación de estudios aprobada, debes enviarnos el formulario firmado y un documento que respalde el motivo de tu solicitud a coteiza@u.uchile.cl para gestionar la suspensión del beneficio ante Mineduc antes del 30 de Abril.
Leer con detención la información de Mineduc:
https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio
Adjunto formulario

Además si tienes posesión de algún equipo o tablet tienes que enviar un correo a cquilan@uchile.cl para coordinar la devolución.

Saludos,

CAROLINA OTEIZA ALFARO
Secretaria
Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Fono:229787700

Formulario Suspensiones 2021 con timbre.pdf
459K